



Rechaza Congreso de Chihuahua que GN siga hasta 2028

RUBÉN VILLALPANDO
CORRESPONSAL
CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso de Chihuahua, que tiene mayoría panista, rechazó que la participación de las fuerzas armadas y el control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sobre la Guardia Nacional continúen hasta 2028, como lo aprobó el Congreso de la Unión.

El rechazo a las modificaciones constitucionales por parte de la legislatura local ocurrió un día antes de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acuda al pleno del Congreso local, cuyos 33 diputados votarán el dictamen correspondiente.

La presidenta del Congreso chihuahuense, Adriana Terrazas Porras (del partido Morena), votó a favor de la reforma legislativa, al igual que Deyanira Ozaeta Díaz (del Partido del Trabajo), y lo hicieron

en contra el titular de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Omar Bazán Flores (PRI), Francisco Sánchez Villegas (Movimiento Ciudadano), así como los panistas Alfredo Chávez Madrid y Margarita Blackaller Prieto.

Durante su sesión, los diputados dialogaron ayer sobre la presencia del secretario de Gobernación este martes; Chávez Madrid y Sánchez Villegas aseguraron que no cambiarán el sentido de sus votos, ni "cederán ante chantajes", mientras Terrazas Porras llamó a aprobar las modificaciones a la ley.

Además, acordaron que Alfredo Chávez dará hoy lectura al dictamen final ante López Hernández y la gobernadora María Eugenia Campos Galván.

Previamente, el 31 de octubre pasado, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales votó en contra de la modificación al artículo transitorio 5 de la Constitución federal, que extiende hasta 2028 la intervención castrense en la Guardia Nacional.